

CONVOCATORIA

068-12-09-2024

Alcaldía del Cambio

2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 29 de agosto de 2024.
5. Conocimiento, análisis y resolución referente a la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal 7 predios vacantes o mostrencos, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-280820241448 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, director de Avalúos y Catastros, de conformidad al informe técnico-jurídico No. MTA-UGTT-INF-280820241124, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; en aplicación del Capítulo II, Sección III de la Enajenación de Bienes Mostrencos, artículos 1239, 1240, 1241, 1259 y 1260 del Código Legal Municipal, codificación 2023.
6. Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Dominio y la Adjudicación de 28 predios municipales, ubicados en diferentes barrios de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, presentados mediante memorando No. MTA-DDACMEM-03092024115 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Informe técnico-jurídico No. MTA-UGTT-INF-030920241019, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierra, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el Art. 1260 del Código Legal Municipal; y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada”.
7. Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia Urbana “San Mateo”, por conmemorarse 42 años de parroquialización el 20 de septiembre de 2024; de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

8. Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia Urbana “Tarqui”, por conmemorarse 95 años de parroquialización el 09 de octubre de 2024; de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
9. Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por conmemorarse 45 años de parroquialización el 12 de octubre de 2024; de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
10. Concesión de licencia al Señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejal de Manta, sobre permiso para atender su salud, desde el día miércoles 11 de septiembre de 2024 hasta el día viernes 13 de septiembre de 2024, conforme lo dispone el Art. 27 literal a) de la Ley Orgánica de Servicio Público en concordancia con lo establecido en el Capítulo III, Regulación y Funcionamiento del Concejo Municipal de Manta, Sección I – del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, Deberes, Atribuciones y Prohibiciones, Sección IV-de las Remuneraciones y Dietas, Art. 49 del Código Legal Municipal.
11. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta:
 - Solicitud presentada por la Mvz. Helen Yeritza Ruperti López, Concejala de Manta, referente al uso de sus vacaciones, desde el día miércoles 11 de septiembre de 2024 hasta el día viernes 20 de septiembre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Manta, 9 de septiembre de 2024

Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA